
COMUNICADO N° 40-DG-2022

DE: Dirección General del Organismo de Investigación Judicial.

PARA: Todas las jefaturas del Organismo de Investigación Judicial.

ASUNTO: Sistema para trámites por riesgos del trabajo ante el Instituto Nacional de Seguros.

FECHA: 14 de junio de 2022.

El Consejo Superior en sesión N°32-2022, celebrada el 19 de abril del año en curso aprobó la implementación de la plataforma denominada RT-Virtual del INS en el Poder Judicial. Este sistema sustituye las boletas de aviso de accidente que antes se confeccionaban manualmente, para que una persona funcionaria pudiese acudir al Instituto Nacional de Seguros a recibir atención médica en el marco de un potencial riesgo del trabajo.

El uso de esta herramienta se adquirió carácter obligatorio en toda la Institución desde este mes de junio de 2022, por lo que todas las jefaturas del OIJ tienen el deber de solicitar la creación de su usuario mediante el llenado de un formulario que dispuso el Subproceso de Salud Ocupacional en el siguiente enlace:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=N0xE0X4YBEmhPc3usDYAx825jl1REtpNqkZPxIKtCwtUQUkwUjg5Wk5WODM2SjUwVUtUODVGSzU5Ry4u>

Conviene tomar en consideración que solamente las jefaturas están legitimadas para solicitar acceso a la plataforma, lo cual será verificado por Salud Ocupacional al instante de evaluar la asignación de los permisos.

Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

Nuestra Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

A quienes les asignen perfil de usuario tendrán que tramitar los avisos de accidente o riesgo de trabajo a través de la página web: <https://rtvirtual.ins-cr.com/frmRegistroUsuario.aspx>

De modo que, para cumplir con los lineamientos institucionales y estar preparados para cualquier situación en la que requieran confeccionar un aviso de accidente o enfermedad de trabajo; se instruye a todas las jefaturas del OIJ a las que les corresponda tramitar esta clase de gestiones para que de forma inmediata soliciten los permisos de acceso al sistema mencionado.

Se adjunta también el documento denominado Programa Institucional para el Manejo de Casos por Riesgos del Trabajo (PRIMAC-RT) por medio del cual se definen las responsabilidades y los procesos para la gestión de los casos de lesiones por accidente de trabajo y/o patologías por exposición en el trabajo.

En caso de tener dudas, podrán contactar al Subproceso de Salud Ocupacional al correo salud_ocup@poder-judicial.go.cr o al teléfono 2295-3281.

Walter Espinoza Espinoza
Director General
Organismo de Investigación Judicial

Ref. 661-2022

Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

Nuestra Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.